GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

UNIDOS

2022030235221

Medellín, 28/07/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015, 1074 de 2015, Decreto Departamental 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021

CERTIFICA

Que la entidad **HERMANAS MISIONERAS DE LA COMUNIDAD CRISTIANA** identificada con Nit 890.981.749-5, domiciliada en Medellín - Antioquia con personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante Resolución N°34546 del 11 de julio de 1986, representada legalmente por la Hermana **CLARA LUZ AYALA PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía N°21.485.858 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **HERMANAS MISIONERAS DE LA COMUNIDAD CRISTIANA**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2022090000027 del 18 de enero de 2022.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

UNIDOS

20220302352 21

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por la señora Clara Luz Ayala Pérez mediante comunicación con radicado N°2022010228389 del 01 de junio de 2022.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 383 52 82 o 383 90 36.



CARLOS EDUARDO CELIS CALVACHE
Director de Asesoría Legal y de Control

Proyecto: William Alberto Guarín Guinguen
Elaboro: Maryory Jiménez Marín